



**ACTA SESIÓN N° 4,  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Antes de proceder a realizar el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentra presente los Representantes de los Partidos Políticos el C. Ricardo Silva Álvarez del Partido Nueva Alianza, el C, José Luis Aguirre Silva del Partido Movimiento Ciudadano y la C. Sayra Janeth Díaz Gallegos del Partido Verde Ecologista de México los cuales asiste por primera vez para esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación, procedemos a realizar la toma de protesta de ley.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAYRA JANETH DÍAZ GALLEGOS

Partido Verde Ecologista de México

C. RICARDO SILVA ALVAREZ

Partido Nueva Alianza

C. JOSÉ LUIS AGUIRRE SILVA

Partido Movimiento Ciudadano

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN FERNANDO, TAM.

legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES... Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

Ahora vamos continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

lista.

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO BARGUIARENA PALOMO PRESENTE

C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES PRESENTE

C. FRANCISCO JAVIER GPE. ARAUJO CANTÚ PRESENTE

C. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SALDIERNA AUSENTE

Partido Acción Nacional

C. PEDRO JEÚ GONZÁLEZ RINCONES PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. EMILIO OCHOA GARZA PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN FERNANDO, TAM.

Partido del Trabajo

C. SAYRA JANETH DÍAZ GALLEGOS PRESENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. RICARDO SILVA ALVAREZ PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. JOSÉ LUIS AGUIRRE SILVA PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. CARLOS HUMBERTO ROBLES GALVÁN AUSENTE

Partido Morena

C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ PRESENTE

Partido Encuentro Social

C. JUAN CARLOS GARATE HERRERA AUSENTE

Del Aspirante a Candidato Independiente, el C. CLAUDIO ALBERTO CAPETILLO GÓMEZ

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden



del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Escrito recibido con fecha 22 de Enero de 2018, firmado por Lic. Tania Gisela Contreras López, Consejera Presidenta del IETAM; se nos hace llegar ejemplares de la Gaceta Electoral en el marco del programa de Difusión de la Cultura Democrática.

Escrito recibido con fecha 27 de Enero de 2018, firmado por Lic. Laura Alicia Colunga Castillo, dirección Ejecutiva de Educación, Cívica, Difusión y Capacitación; la Dirección Ejecutiva a programo para el 29 de Enero del presente

año un curso con el "Temas electorales básicos para consejeros y consejeras municipales (Parte 1)".

Escrito recibido con fecha de Febrero de 2018, firmado por Lic. Paty Rodríguez Cárdenas, Coordinadora de Organización Electoral; informe que remite el Consejero Presidente del consejo Municipal Electoral de San Fernando, respecto a las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

Circular CME09/2018, recibida en fecha 26 de Enero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; en base a lo establecido en el art. 167, numeral 1 de Reglamento de Elecciones del INE, que ordena se informe al Consejo General sobre el equipamiento de la bodega electoral.

Circular CME10/2018, recibida en fecha 02 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; a efecto de dar cumplimiento al art. 167, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, en la cual se instruye se lleve a cabo la sesión No. 3 Extraordinaria del día Domingo 04 de Febrero del presente año.

Circular CME11/2018, recibida en fecha 02 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; por instrucciones del Lic. Miguel A. Chávez García, de conformidad con la Ley electoral local y Ley de Medios de Impugnación ambos del Estado de Tamaulipas, se deberá montar una guardia en los Consejos Municipales al término del plazo de 4 días contando a partir del día siguiente a aquel en que tuvo conocimiento, así como conforme a ultimo día del fenecimiento de cualquier plazo.

Circular CME12/2018, recibida en fecha 02 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; se notifica un listado de personas que obtuvieron su acreditación como observadores electorales.

Circular CME14/2018, recibida en fecha 06 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; corresponde a los Consejos Municipales Electorales en el particular en el programa para supervisar los recorridos de las Juntas Distritales ejecutivas.

Circular CME15/2018, recibida en fecha 07 de Febrero de 2018, firmado por Mtro. Miguel Ángel Chávez García; en el marco de las actividades de coordinación con el INE y IETAM, las Juntas Distritales del INE realizaron la planeación de los recorridos por las secciones electorales para localizar lugares que cumpla con los requisitos legales para el buen funcionamiento de la jornada electoral, así mismo

se anexo: el programa de recorridos de las Juntas Distritales Electorales, listado de ubicación de casillas y fundamentación jurídica de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Circular CME18/2018, recibida en fecha 12 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, a efecto de dar cumplimiento al art. 155 LEET se instruye llevar a cabo la Sesión No. 4 Ordinaria en viernes 16 de Febrero del presente año a las 16:00 horas.

Circular CME19/2018, recibida en fecha 14 de Febrero de 2018, firmado por Mtro. Miguel Ángel Chávez García; en el marco de la Ley Electoral del E.T., Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento de Elecciones del INE, recorrido del 15 de Febrero al 15 de Marzo, se realizara los recorridos para ubicar los lugares donde habrán de instalarse las casillas en la jornada y las observaciones pertinentes.

Circular No. C-DEPPAP/001/2018, recibida en fecha 07 de Febrero de 2018, firmado por Lic. José Francisco Salazar Arteaga; Diversos puntos: sobre el tema de acreditación de representantes de partidos políticos ante Consejo Municipales Electorales, de la 4 de Febrero venció el termino; se dan diversas recomendaciones en cuanto a la convocatoria de las sesiones respecto a los partidos políticos integrantes de este consejo, formas, modos y sancione. Todo esto con previa consulta a Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Circular No. C-DEPPAP/002/2018, recibida en fecha 02 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; a efecto de dar cumplimiento al art. 167, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, en la cual se instruye se lleve a cabo la sesión No. 3 Extraordinaria del día Domingo 04 de Febrero del presente año.

Oficio No. SE/0388/2018 recibido con fecha 30 de Enero de 2018, firmado por Mtro. Miguel Ángel Chávez García; se hace del conocimiento que en Sesión No. 6 Extraordinaria del Consejo General de fecha 30 de Enero. Acuerdo No. IETAM/CG-11/2018.

Oficio No. DEPPAP/107/2018 recibido con fecha 08 de Febrero de 2018, firmado por Lic. José Francisco Salazar Arteaga; recepción diversas solicitudes de acreditación y / o sustitución de Representantes de Partidos Políticos, establecidos en el art. 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



Oficio No. INE/TAM/CL/062/2018 recibido con fecha 07 de Febrero de 2018, firmado por Lic. Tania Gisela Contreras López; se haga del conocimiento que a los Consejeros Municipales del IETAM, para que los observadores que se acrediten cuenten con las facilidades para desarrollar sus actividades en los términos establecidos por la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales y demás Legislaciones locales.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

Nº 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTEA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención



EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 6 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018**

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018**

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018**

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales "Juntos Haremos Historia" y "Por Tamaulipas al Frente" para la elección





constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018**

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, te-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

**ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018**

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

**ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018**

Mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, SECRETARIO. "Yo por mi parte quiero hacerles mención, que nosotros como consejo estamos abiertos para cualquier duda que en algún momento les surja, este consejo está abierto y tiene todas las herramientas que entre nuestras posibilidades nos mandan, como son las carpetas, los oficios, los acuerdos, todo los que nos mandan ahí está a su disposición, quiero agradecerles a todos que nos han tenido la facilidad para tener

la convocatoria abierta en cualquier momento de una llamada por teléfono que se les ha hecho o acécelas llegar personalmente y también acéceles manifestar que si en algún momento no se les puede localizar esta el pizarrón de estrados ahí estará la convocatoria; igual estamos a sus órdenes para un buen funcionamiento del consejo .”

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, CONSEJERA PRESIDENTA. “Yo si quisiera comentarles a ustedes representantes de los partidos políticos y a los consejeros verdad, no tenemos ningún observador electoral, no se ha decepcionado ninguna solicitud, vuelvo a reiterarles de los ciudadanos mexicanos que quieren estar con nosotros como observadores electorales, los exhorto a todos a que inviten a los ciudadanos a que se registren y sean parte de este proceso electoral; aquí contamos con los formatos, aquí se les va a dar la capacitación, su acreditación y los lineamientos en los que se puede trabajar, ojala y muy pronto tengamos el registro de observadores electorales, eso es lo que más deseamos como consejo; también se está tratando de ir a alguna institución educativa a nivel preparatoria y universidad a darles un tema de lo que se estamos realizando, ¿Qué es el proceso electoral?, para que conozcan, para invitarlos a participar, que no tengan tanto hermetismo los jóvenes por que muchos no lo toman en cuenta no han entendido la importancia del voto en nuestra democracia; ya se hablo a Cd. Victoria a la dirección de educación cívica para solicitar material para ver si en el mes de marzo podamos realizar en alguna institución, ya sea una universidad, chicos que ya están en edad de votar, para concientizarlos.”

C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, SECRETARIO TECNICO. “ Toda la información que se requiera para que el día de las elecciones tengamos más participación ciudadana, yo creo que desafortunadamente toda la mala fortuna que hemos tenido en el Estado de Tamaulipas a minorado la voluntad de los jóvenes para votar, entonces tenemos que quitar esa imagen y trabajar en ella y parte de este consejo es trabajar en las diferentes formas, cuáles son esas diferentes formas asistir a instituciones públicas o privadas para que sea la conciencia del joven principalmente la que tenga que emitir su voto, independientemente del candidato del partido político que sea, pero el chiste es que tengan una participación democrática en este proceso y que todo Tamaulipas salga ganando con una mejor participación y que cada uno de nosotros haga un mejor papel a fin de cuentas es el bienestar para todo nuestro Estado y principalmente nuestro Municipio.”

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, CONSEJERA PRESIDENTA. “Y hasta los de preparatoria, por qué no, chicos que aunque no están en edad de votar pero podemos ir haciendo conciencia desde ahorita que tengan otra visión de lo que son la elecciones y la importancia que es estar aquí; alguno de ustedes consejeros que quiera comentar algo.”

C. NANCY ROCIO ESCOBAR GARCÍA, CONSEJERA ELECTORAL. “Es muy importante que todos ustedes estén enterados de los acuerdos que llegan como lo menciona la Consejera Presidenta, aquí están los acuerdo impresos para que los puedan consultar en cualquier momento que requieran, incluso en la pagina del IETAM, hay una acuerdo que considero que es muy importante el 31 del 17 que habla sobre los votos nulos y los votos validos, es muy importante que conozcan cuales serán los votos que van hacer validos y cuales los nulos, esto para conocimiento para llevar un proceso, para que este todo el día de las elecciones, no tengan problema en identificar cuáles son los votos validos y cuáles son los nulos.”

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, CONSEJERA PRESIDENTA. “Más adelante nos mandaran los ejemplos de ellos y si hemos estado viendo en nuestros manuales que anteriormente el voto por decir una palomita era válido y ahora no el voto válido va hacer una crucita nada más, si por ejemplo viene una crucita y una palomita el que va a contar es el de la crucita o si es ciudadano nada mas pone una palomita, ahora tiene que estar una tachita.”

C. ROBERTO BARGUIARENA PALOMO, CONSEJERO ELECTORAL. “Hay que dejar bien aclarado ese detalle señora, en cuanto el modo de votar se cuanta la intención del votante, ósea si la intención del votante es poner una firma en el recuadro del partido que él quiera seleccionar, se vale, es válido por que el está dando entender que ese es el de su preferencia, es por eso que es muy importante dar la información a los representantes que van a estar en las casillas, es importante por cuando hay coaliciones ahí entra la confusión del elector.”

C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, CONSEJERA PRESIDENTA. “El día de ayer estuvimos en Rio Bravo en el INE, una junta urgente a los que pertenecemos a la Junta Distrital 03, una junta con el Consejero Presidente el Lic. Martin, se recalcaron varios puntos sobre todo de los recorridos, porque ahora en cada casilla serán muchísimos los participantes, todos los actores que participaran en cada una de esas casillas, se necesitara un espacio de mínimo cuarenta metros cuartados para una mejor movilidad por el numero de urnas y mamparas, entonces se necesita espacio sobre todo en los domicilios particulares, el INE ya



está comenzando los recorridos, nosotros aquí en San Fernando es el 21 de Febrero, ya les estaremos avisando a qué horas para que nos acompañen, con los representantes del INE, ya les haremos llegar en número de casillas, sesiones y domicilios que se visitaran en la fecha antes mencionada.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha **no se han** decepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:52 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM., EN SESIÓN No. 6 ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018, C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, C. ROBERTO BARGUIARENA PALOMO, C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES, C. FRANCISCO JAVIER GPE. ARAUJO CANTÚ Y C. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA, ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN FERNANDO, TAM.**

FORMA EL PRESENTE PROVEIDO LA C. ARACELY MUÑOZ RIVERA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, TAM. DOY FE.....

  
C. ARACELY MUÑOZ RIVERA

CONSEJERA PRESIDENTE



C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR

SECRETARIO

